



FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO

Listado de llamamientos

Normas para la defensa

Criterios de evaluación y calificación

Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos*, el orden de actuación de los aspirantes en todos los procesos selectivos que se convoquen a partir de la fecha de publicación de esta resolución se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "Z", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo primer apellido comience con la citada letra.

JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 9'30 HORAS
<ul style="list-style-type: none">• GALLEGO DÍAZ, RAFAEL.• GONZÁLEZ PUEBLA, FÁTIMA MARÍA.• MARTÍNEZ DÍEZ, MARÍA.• PÉREZ IGLESIAS, MARÍA JOSÉ.• RODRÍGUEZ POZO, NOELIA.

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO
1. La defensa de los proyectos se realizará de forma presencial, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de León (C/ Jesús Rubio, 4 – 24004 León).
2. Se realizará un llamamiento único a la hora establecida.
3. Las intervenciones se desarrollarán en horario de mañana.



- | |
|---|
| 4. Los candidatos deberán acudir con su DNI o con cualquier documento que permita acreditar su identidad. |
| 5. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: un máximo de 20 minutos para la defensa del proyecto y un máximo de 10 minutos para el turno de preguntas por los miembros de la Comisión. |
| 6. Los candidatos podrán acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará únicamente como documento de apoyo. |
| 7. Los miembros de la Comisión acudirán con una copia del proyecto de cada uno de los candidatos convocados, previamente calificado. |

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DE LA DEFENSA	
---	--

1. Funciones propias de la inspección educativa en la Comunidad de Castilla y León y su desarrollo en la práctica.	0'500 puntos
2. Técnicas específicas para el desempeño de las funciones propias de la inspección.	1,000 punto
3. Actuaciones prioritarias que viene desarrollando la inspección educativa y, a juicio del aspirante, las que debe desarrollar	1,000 punto
4. Defensa del proyecto presentado.	2,500 puntos

León, 6 de julio de 2023

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN